|  |
| --- |
| **Términos de Referencia** |
| **I. Información de la Posición** |
| Título de la Consultoría: Profesional en comunicaciones para el proyecto ***“Modelo de cuidado integral en el proceso de reincorporación en 10 AETCR priorizados, para la consolidación de la Paz en territorios PDET”.*** Contrato SSA  Lugar: Bogotá  Duración: 6 meses |
| I. Contexto Organizacional |
| ONU Mujeres es la organización de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Como defensora mundial de mujeres y niñas, ONU Mujeres fue establecida para acelerar el progreso que conllevará a mejorar las condiciones de vida de las mujeres y responder a las necesidades que enfrentan en el mundo. Desde su creación, ONU Mujeres se ha financiado principalmente gracias a la aportación de Gobiernos socios comprometidos por hacer de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres una prioridad mundial.  ONU Mujeres apoya a los Estados Miembros de las Naciones Unidas en el establecimiento de normas internacionales para lograr la igualdad de género y trabaja con los gobiernos y la sociedad civil en la creación de leyes, políticas, programas y servicios necesarios para garantizar que se implementen los estándares con eficacia y que redunden en verdadero beneficio de las mujeres y las niñas en todo el mundo. Trabaja mundialmente para que los Objetivos de Desarrollo Sostenible sean una realidad para las mujeres y las niñas, y promueve la participación de las mujeres en igualdad de condiciones en todos los ámbitos de la vida.  ONU Mujeres ha trabajado en Colombia desde el año 2005. En concordancia con las prioridades nacionales y los instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos de las mujeres, trabaja para lograr la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en todos los aspectos de la vida, enfocándose en fortalecer el liderazgo y empoderamiento político y económico de las mujeres y su derecho a una vida libre de violencias, tanto en el contexto del conflicto, como fuera de este, como bases para una paz estable y sostenible.  ONU Mujeres actúa de manera permanente frente a los temas de mujeres, paz y seguridad, y ha contribuido de manera significativa en la implementación del Acuerdo de Paz a nivel nacional y territorial; entendiendo que la construcción de paz va más allá de la terminación del conflicto y que la participación de las mujeres, incluidas víctimas y en proceso de reincorporación, es fundamental para su consolidación. |
| II. Antecedentes |
| El Estado Colombiano ha ratificado todos los tratados internacionales sobre derechos humanos de las mujeres e igualdad de género, 17 de los cuales hacen parte del bloque de constitucionalidad. Así mismo, “Con la promesa de no dejar a nadie atrás”, la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible plantea algunos retos, siendo uno de los más importantes lograr un planeta 50-50 en términos de igualdad sustantiva, es decir, en la garantía del pleno ejercicio de los derechos de las mujeres y el reconocimiento de su talento y de todo su potencial para contribuir al desarrollo. Por primera vez, los países han puesto fecha de caducidad a la violencia y a todas las formas de discriminación hacia las mujeres y las niñas.  Por su parte, ONU Mujeres Colombia ejerce un rol de incidencia y asistencia técnica para apoyar la aplicación de normas y políticas, el desarrollo de capacidades de actores gubernamentales como garante de los derechos de las mujeres, de las organizaciones de la sociedad civil y las mujeres como sujetos de derechos; y tiene una larga experiencia en el país relacionada con la implementación de su mandato.  El Marco de Cooperación de ONU Mujeres para el periodo comprendido entre el 2021 y el 2024 incluye dentro de sus resultados: *“Excombatientes de las FARC en proceso de reincorporación y sus familias acceden a una reincorporación integral y efectiva con apoyo del Equipo País de la ONU de forma articulada con la Consejería para la Estabilización y Consolidación y la Agencia para Reincorporación y la Normalización, como complemento a los esfuerzos del Estado colombiano”,* señalando como una de sus acciones prioritarias el*“Apoyo para la estructuración e implementación de estrategias e iniciativas para la reincorporación económica y social de las mujeres, con énfasis en proyectos productivos, vinculación laboral, economías solidarias, economía del cuidado, prevención de violencia de género; y de atención integral en salud sexual y reproductiva y atención a niños, niñas y adolescentes, y jóvenes”.*  En el marco de su contribución al proceso de paz y del proceso de reincorporación, el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Posconflicto ha aprobado el proyecto ***“Modelo de cuidado integral en el proceso de reincorporación en 10 AETCR priorizados, para la consolidación de la Paz en territorios PDET”****,* que tiene como objetivo promover entornos seguros a través del fortalecimiento de capacidades sociales e institucionales para la atención y cuidado de niños y niñas y la participación en la vida comunitaria de jóvenes, mujeres y hombres en reincorporación, sus familias y comunidades en AETCR priorizados y comunidades aledañas, con los enfoques de niñez y juventud, género y discapacidad.  Este es un proyecto que se ejecuta de manera interagencial entre ONU Mujeres y UNICEF, en articulación con la ARN, la Misión de Verificación y CNR Comunes.  Esta convocatoria se encuadra en el apoyo que el Fondo Multidonante y ONU Mujeres han brindado al proceso de reincorporación, a través de la implementación de proyectos temáticos, se acompaña financiera y técnicamente la reincorporación a la vida social, económica, política y comunitaria de la población excombatiente. |
| III. Objetivos de la Consultoría |
| Objetivo general:  El objetivo principal de la presente consultoría es liderar el desarrollo e implementación de un plan de comunicación para el proyecto ***“Modelo de cuidado integral en el proceso de reincorporación en 10 AETCR priorizados, para la consolidación de la Paz en territorios PDET”,*** asegurando la producción de contenidos especializados, el seguimiento a las actividades del proyecto, así como la visibilidad de donantes, agencias asociadas y socios de implementación  Los resultados esperados de la consultoría son:  a) Contribuir en el posicionamiento de ONU Mujeres ante diversos públicos como actor crucial, especialmente en el proceso de reincorporación y el empoderamiento de las mujeres;  b) Fortalecer las iniciativas de comunicación del proyecto. |
| IV. Actividades y Responsabilidades esperadas |
| Bajo la supervisión de la responsable del área de comunicaciones y en coordinación con el área programática de Mujeres, Paz y Seguridad, el(la) consultor(a) contratado(a) deberá realizar las actividades que se señalan a continuación:   1. Diseñar un calendario de momentos clave/hito del proyecto para el desarrollo de acciones comunicativas. 2. Diseñar e implementar un plan de comunicaciones para el proyecto identificando: canales, audiencias, formatos, tipo de contenido, momentos claves. 3. Recopilar insumos del proyecto para elaborar y difundir productos de comunicación para la incidencia en diversos formatos. 4. Participar en reuniones periódicas del proyecto, incluyendo reuniones de coordinación de los equipos de comunicaciones de aliados e implementadores. 5. Seguimiento y acompañamiento a las diversas actividades del proyecto para garantizar su visibilidad en las plataformas de ONU Mujeres y aliados. 6. Garantizar el apoyo y ejecución de acciones de incidencia para el proyecto: incluye eventos, actividades en los territorios de implementación del proyecto, así como en Bogotá. |

|  |  |
| --- | --- |
| V. Productos Esperados | |
| En el marco de las actividades propuestas, el(la) consultor(a) será responsable de presentar los productos que se señalan a continuación:  **Producto No.1.**   * Plan de comunicación del proyecto con calendario de momentos hito/clave   Tiempo de entrega después de firmado el contrato: 1 mes  Porcentaje de pago: 20%.  **Producto No.2**.   * Producción y seguimiento al desarrollo de productos de comunicación del proyecto de acuerdo con Plan de Trabajo * Entrega de productos con reporte de impacto * Entrega de reporte mensual de actividades de comunicación desarrolladas   Tiempo de entrega después de firmado el contrato: 3 meses  Porcentaje de pago: 25%  **Producto No.3.**   * Producción y seguimiento al desarrollo de productos de comunicación del proyecto de acuerdo con Plan de Trabajo * Entrega de productos con reporte de impacto * Entrega de reporte mensual de actividades de comunicación desarrolladas   Tiempo de entrega después de firmado el contrato: 4 meses y medio.  Porcentaje de pago: 25%  **Producto No.4.**   * Producción y seguimiento al desarrollo de productos de comunicación del proyecto de acuerdo con Plan de Trabajo * Entrega de productos con reporte de impacto * Entrega de reporte mensual de actividades de comunicación desarrolladas   Entrega de repositorio con material fotográfico, audiovisual y/o en otros formatos de acuerdo al plan de comunicación del proyecto  Tiempo de entrega después de firmado el contrato: 6 meses.  Porcentaje de pago: 30% | |
| VI. Remuneración y Forma de Pago | |
| El (a) consultor/a seleccionado/a recibirá una oferta, en moneda local, por el valor estimado de acuerdo con la experiencia y cumplimiento del perfil requerido, en comparación con la tabla de honorarios de ONU Mujeres.  100% del porcentaje establecido para cada producto después de recibido a satisfacción, cumplidos los requisitos para iniciar trámite de pago, el cual no tomará más de 30 días.  ONU Mujeres no otorga anticipos. | |
| VII. Supervisión de la Consultoría y Otros acuerdos | |
| Para el buen desarrollo de la consultoría ONU Mujeres presentará a el/la Consultor/a los insumos relevantes necesarios y toda la información que facilite el contexto de la consultoría.  La consultora estará bajo la supervisión de la Coordinadora de Proyectos, Especialista en Género, Derechos de las Mujeres y Reincorporación. y deberá articular sus acciones de trabajo en estrecha coordinación con la responsable del área de comunicaciones.  La presentación de informes deberá sujetarse a las especificaciones y requerimientos establecidos en los presentes términos de referencia.  El consultor/a debe estar disponible para las reuniones establecidas en el marco de la consultoría.  De ser seleccionado/a para esta vacante, se requerirá presentar prueba de cobertura médica.    En ONU Mujeres asumimos el compromiso de crear un entorno diverso e inclusivo de respeto mutuo. ONU Mujeres contrata, emplea, capacita, compensa y promueve sin discriminar por motivos de raza, religión, color, sexo, identidad de género, orientación sexual, edad, capacidad, origen nacional o cualquier otra condición contemplada en la ley. Todos los empleos se deciden en función de las aptitudes, la competencia, la integridad y las necesidades de la organización.    Si necesita algún tipo de adaptación razonable para participar en el proceso de reclutamiento y selección, incluya esta información en su candidatura.    ONU Mujeres tiene una política de tolerancia cero frente a las conductas incompatibles con los fines y objetivos de las Naciones Unidas y de ONU Mujeres, que incluyen la explotación y abusos sexuales, el acoso sexual, el abuso de autoridad y la discriminación. Las candidatas y los candidatos seleccionadas/os deberán respetar las políticas y los procedimientos de ONU Mujeres y las normas de conducta exigidas al personal de la organización, por lo que se someterán a rigurosas verificaciones de referencias y antecedentes. (La verificación de antecedentes incluirá la comprobación de las credenciales académicas y el historial de empleo. Es posible que las candidatas y los candidatos seleccionadas/os deban proporcionar información adicional para realizar una verificación de antecedentes).    Las personas de grupos minoritarios, grupos indígenas y personas con discapacidad son igualmente incentivadas a postularse.    Todas las solicitudes serán tratadas con la más estricta confidencialidad. | |
| VIII. Competencias | |
| **Valores y Principios Corporativos:**     * Integridad: Demostrar coherencia en la defensa y promoción de los valores de ONU Mujeres en acciones y decisiones, en línea con el Código de Conducta de las Naciones Unidas. * Profesionalismo: Demostrar capacidad profesional y conocimiento experto de las áreas sustantivas de trabajo. * Respeto por la diversidad: Demuestra una apreciación de la naturaleza multicultural de la organización y la diversidad de su personal.     **Competencias Corporativas**     * Conciencia y sensibilidad con respecto a cuestiones de género * Rendición de cuentas * Solución creativa de problemas * Comunicación eficaz * Colaboración inclusiva * Compromiso y participación con las partes interesadas * Liderar con el ejemplo     Visitar el siguiente link para más información sobre las Competencias de la ONU Mujeres:  [*https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/about%20us/employment/un-women-values-and-competencies-framework-es.pdf?la=es&vs=5414*](https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/about%20us/employment/un-women-values-and-competencies-framework-es.pdf?la=es&vs=5414) | |
| **IX. Requerimientos** | |
| **Educación:** | Título profesional en comunicación social, periodismo, administrador de negocios, ciencias políticas, o áreas afines. |
| **Experiencia:** | Experiencia mínima de cuatro (4) años en el diseño y ejecución de planes y/o estrategias de comunicación, así como en productos de comunicación con enfoque de género;  Deseable conocimiento en programas de diseño, fotografía y registro audiovisual. |
| **Lenguaje Requerido:** | Español e inglés deseable. |
| **X. Metodología de evaluación** | |
| Los/as interesados/as deben llenar su aplicación y enviarla al correo: [RRHH.colombia@unwomen.org](mailto:RRHH.colombia@unwomen.org)  La cual consiste en:   * Carta de Presentación que se encuentra incluida en el presente documento en las páginas 8 a la 11, debidamente firmada; * Formulario P-11 debidamente diligenciado y firmado (El formulario P-11 puede ser encontrado en el siguiente link: <http://www.unwomen.org/en/about-us/employment>).   Se elegirá el/la consultor/a que cumpla con cada uno de los requisitos solicitados en el punto IX.  Y que haya superado cada una de las etapas de evaluación y obtenga el mayor puntaje total acumulado de acuerdo con los siguientes criterios de evaluación:   |  |  | | --- | --- | | **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **%** | | Perfil profesional | 30% | | Experiencia | 40% | | Entrevista | 30% | | TOTAL | 100% |   Los criterios de calificación deben ser detallados.   |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | | **ETAPA 1** | **Evaluación de Formato P11 “Perfil profesional”** | | En esta etapa se evaluará y ponderará la información presentada en el P11 conforme a **CALIFICACIONES Y REQUISITOS** y **PRESENTACIÓN DE PROPUESTA** | | | En caso de no cumplir con el requisito indispensable de Educación: Título de Pregrado o áreas relacionadas su aplicación no será considerada y no podrá continuar dentro del proceso de selección. | | | | | | **REQUERIMIENTO** | | | | **PUNTAJE** | | **Educación:** | Título profesional en comunicación social, periodismo, administrador de negocios, ciencias políticas, o áreas afines. | | | **30 pts** | | **TOTAL, DE PUNTOS MÁXIMOS POSIBLES** | | | | **40 PTS** | | *MÍNIMO PARA PASAR A ETAPA 2* | | | | *28 PTS* | | *Para pasar a la siguiente etapa al menos deberá obtener* ***mínimo el 70%*** *del total de puntos máximos posibles de la ETAPA 1* | | | | | | **ETAPA 2** | **Evaluación de Formato P11 Evaluación de “Experiencia”** | | En esta etapa se evaluará y ponderará la información presentada en el P11 | | | **REQUERIMIENTO** | | | | **PUNTAJE** | | **Experiencia:** | | Experiencia mínima de cuatro (4) años que incluya procesos de diseño, merchandising, con enfoque de género; implementación de branding, diseño editorial y diseño gráfico con enfoque de género; conocimiento en diseño de campañas publicitarias con entidades locales y nacionales. | | 40 pts | | **ETAPA 3** | | En esta etapa se evaluará y ponderará la información presentada en el desarrollo de la entrevista | | | | **REQUERIMIENTO** | | | | **PUNTAJE** | | Entrevista, criterios a evaluar:   * Conocimiento en diseños, estrategias de merchandising. * Conocimiento en temas de genero * Conocimiento en implementación de branding, diseño grafico y similares. | | | | 30 | | **TOTAL, DE PUNTOS MÁXIMOS POSIBLES** | | | | **100 PTS** | | |

1. **DERECHOS INTELECTUALES, PATENTES Y OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD**

El derecho al equipamiento y los suministros que pudieran ser proporcionados por ONU Mujeres al consultor/a para el desempeño de cualquier obligación en virtud del presente contrato deberá permanecer con ONU Mujeres y dicho equipamiento deberá devolverse a ONU Mujeres al finalizar el presente contrato o cuando ya no sea necesario para la persona consultora. Dicho equipamiento, al momento de devolverlo a ONU Mujeres, deberá estar en las mismas condiciones que cuando fue entregado al consultor/a, sujeto al deterioro normal. La persona consultora será responsable de compensar a ONU Mujeres por el equipo dañado o estropeado independientemente del deterioro normal del mismo.

ONU Mujeres tendrá derecho a toda propiedad intelectual y otros derechos de propiedad incluyendo pero no limitándose a ello: patentes, derecho de autor y marcas registradas, con relación a productos, procesos, inventos, ideas, conocimientos técnicos, documentos y otros materiales que la persona consultora haya preparado o recolectado en consecuencia o durante la ejecución de la presente consultoría, y la persona consultora reconoce y acuerda que dichos productos, documentos y otros materiales constituyen trabajos llevados a cabo en virtud de la contratación de ONU Mujeres. Sin embargo, en caso de que dicha propiedad intelectual u otros derechos de propiedad consistan en cualquier propiedad intelectual o derecho de propiedad de la persona consultora/contratista: i) que existían previamente al desempeño de la persona consultora de sus obligaciones en virtud del presente contrato, o ii) que la persona consultora/ contratista pudiera desarrollar o adquirir, o pudiera haber desarrollado o adquirido, independientemente del desempeño de sus obligaciones en virtud del presente contrato, ONU Mujeres no reclamará ni deberá reclamar interés de propiedad alguna sobre la misma, y la persona consultora/ contratista concederá a ONU Mujeres una licencia perpetua para utilizar dicha propiedad intelectual u otro derecho de propiedad únicamente para el propósito y para los requisitos del presente contrato.

A solicitud de ONU Mujeres, la persona consultora/contratista deberá seguir todos los pasos necesarios, legalizar todos los documentos necesarios y generalmente deberá garantizar los derechos de propiedad y transferirlos a ONU Mujeres, de acuerdo con los requisitos de la ley aplicable y del presente contrato.

Sujeto a las disposiciones que anteceden, todo mapa, dibujo, fotografía, mosaico, plano, informe, cálculo, recomendación, documento y todo información compilada o recibida por la persona consultora en virtud del presente contrato será de propiedad de ONU Mujeres y deberá encontrase a disposición de ONU Mujeres para su uso o inspección en momentos y lugares razonables y deberá ser considerada como confidencial y entregada únicamente a personal autorizados de ONU Mujeres al concluir los trabajos previstos en virtud del presente contrato.

**Carta de Presentación**

[Lugar, fecha]

ONU MUJERES

Atn. Sra. Representante

Calle 84 A #10-50 Piso 5

Bogotá - Colombia

**Asunto:** **Titulo de la consultoría**

Por el presente manifiesto que he examinado los Términos de Referencia, que estoy de acuerdo y en consecuencia cumplo y acepto todas y cada una de las disposiciones en él contenidas para realizar la consultoría de la referencia, así como las establecidas por la Ley.

También he leído, entendido y acepto las Condiciones Generales de ONU Mujeres para la contratación de servicios de contratistas individuales;

El abajo firmante ofrezco proveer los servicios para la consultoría, aceptando los términos y condiciones del contrato, de conformidad con los Términos de Referencia, y con mi propuesta.

Entiendo que la sede de trabajo es **Bogotá.**

Esta propuesta será válida por un período total de 90 días después de la fecha límite de presentación;

Entiendo que ustedes no están obligados a aceptar ninguna de las propuestas que reciban; también comprendo y acepto que deberé asumir todos los costos asociados con su preparación y presentación, y que ONU Mujeres en ningún caso será responsable por dichos costos, independientemente del efecto del proceso de selección.

Además, dejo constancia de que no existen causales de inhabilidad o incompatibilidad que me impida participar en la presente invitación y suscribir el contrato respectivo. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo comprometen al firmante de esta carta. Que ninguna entidad o persona distinta al firmante tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.

Que el servicio se ejecutará en un plazo fijado de: seis **(6) meses.**

**Parte I:**

|  |
| --- |
| **BREVEMENTE INDIQUE POR QUE SE CONSIDERA IDONEO/A PARA DESARROLLAR LOS PRODUCTOS OBJETO DE LA CONSULTORIA:**  *Detallar* |
| |  |  |  | | --- | --- | --- | | **Requisitos** | | **Indicar Cumplimiento** | | Título Profesional | Título profesional en comunicación social, periodismo, administrador de negocios, ciencias políticas, o áreas afines. | [Detallar los estudios realizados, Universidad- fecha de Grado – Título obtenido] | | Experiencia Especifica  Sólo se tendrá en cuenta la experiencia a partir de la fecha de grado. No se aceptan traslapos para la misma experiencia. | Experiencia mínima de cuatro (4) años que incluya procesos de diseño, animación digital y visual, merchandising, con enfoque de género; implementación de branding, diseño editorial y diseño gráfico con enfoque de género; conocimiento en diseño de campañas publicitarias con entidades locales y nacionales, además de producciones audiovisuales. | [Relacionar detalladamente la experiencia que posea de acuerdo a lo mínimo solicitado (Detallar: Objeto Breve descripción de las actividades que se desarrollaron– fecha de inicio – fecha de terminación – Entidad contratante)] | | Idioma | Español requerido e inglés deseable. | [Relacionar o detallar el cumplimiento del requisito] | |
| Suministre el contacto telefónico y de correo electrónico de mínimo dos (2) jefes o supervisores anteriores, con quienes se pueda obtener referencias laborales sobre trabajos previos relacionados con el objeto de esta consultoría:   |  |  |  | | --- | --- | --- | | Nombre | Correo Electrónico | Teléfono | | [Relacionar ] | [Relacionar ] | [Relacionar ] | | [Relacionar ] | [Relacionar ] | [Relacionar ] |   Mediante el suministro de esta información autorizo a ONU Mujeres a obtener referencias laborales. |

**Parte II:**

|  |  |
| --- | --- |
| En caso de emergencia contactar a: | *Indicar* |
| Dirección y Teléfonos de contacto: | *Indicar* |
| Los Consultores Individuales deben designar un beneficiario, indicar nombre completo: | *Indicar* |
| Documento de Identidad No. | *Indicar* |
| Dirección y Ciudad | *Indicar* |
| Teléfonos de contacto. | *Indicar* |
| ¿Actualmente es usted funcionario público? | *Sí \_\_\_ No\_\_\_*  *En caso de “si” indicar entidad y cargo*  *\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_* |
| ¿Ha sido contratado por Naciones Unidas en cualquiera de las modalidades de contratación (IC, SC, STAFF, TA, otra)? | *Sí \_\_\_ No\_\_\_*  En caso de “si” Indique tipo de contrato, cargo, nivel, lugar, fecha de desvinculación  *\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_* |
| ¿Su padre, madre, hijos(as), hermanos(as), esposo(s) es (son) funcionarios del staff de Naciones Unidas? | *Sí \_\_\_ No\_\_\_*  En caso de “si” indiqueel nombre del familiar, la Oficina de Naciones Unidas que contrata o emplea al pariente, así como el parentesco, si tal relación existiese *\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_* |
| ¿En la actualidad está usted contratado por las Naciones Unidas, en cualquiera de sus modalidades? | *Sí \_\_\_ No\_\_\_*  En caso de “si” indique tip*o de Contrato, Nombre de la Agencia de Naciones Unidas/ Compañía y Duración del Contrato*  *\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_* |
| De igual manera, estoy esperando resultado de la convocatoria del/los siguiente(s) trabajo(s) para otras entidades para las cuales he presentado una propuesta: | *Sí \_\_\_ No\_\_\_*  En caso de “si” indique tip*o de Contrato, Nombre de la Agencia de Naciones Unidas/ Compañía y Duración del Contrato*  *\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_* |
| Si fuese seleccionado para la asignación, procederé a; | *Por favor marque la casilla apropiada:*   * Firmar un Contrato/Acuerdo con ONU Mujeres según lo estipulado en el ANEXO 1 - TERMINOS DE REFERENCIA * Solicitar a mi empleador *[indicar nombre de la compañía/ organización/ institución]* que firme con ONU Mujeres por mí y en nombre mío, un Acuerdo de Préstamo Reembolsable (RLA por sus siglas en inglés). La persona de contacto y los detalles de mi empleador para este propósito son los siguientes: *[indicar nombre, email, teléfonos]* |

**nota informativa**

Funcionarios Públicos deberán tener autorización escrita de sus entidades para prestar servicios de consultoría y en algunos casos contar con una licencia no remunerada, lo anterior cuando su vinculación no responde a la modalidad de Acuerdo de Gastos Reembolsables.

Pensionados de Naciones Unidas o Exfuncionarios del staff deben consultar las restricciones para ser contratados bajo esta modalidad, por ejemplo: un pensionado no puede ser contratado por más de seis meses, ni superar la remuneración de 22,000 dólares, debe haber transcurrido un tiempo prudencial desde su retiro o separación, no debe tener conflicto de interés, la razón de retiro no le impide llevar a cabo la consultoría, etc.

Individuos con otras consultorías vigentes en la oficina u otras oficinas de ONU Mujeres, deberán informar de esta situación para poder analizar si la carga de un nuevo contrato interfiere con los resultados esperados en todos los contratos.

Funcionarios/as de Naciones Unidas no podrán ser contratados/as como consultores/as a través de SSA.

Es necesario revisar otras disposiciones en los términos y condiciones de ONU Mujeres.

Atentamente,

(Firma)

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre del proponente: [indicar nombre completo del proponente]

Documento de Identidad No.: [indicar número]

Dirección: [indicar dirección y ciudad]

Teléfonos de Contacto: [indicar número e indicativo de larga distancia]

E mail: [indicar]